Venezuela denuncia violación de su valija diplomática en Panamá

La administración de Delcy Rodríguez denunció la apertura forzada de la valija diplomática venezolana en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, en la Ciudad de Panamá, Panamá.

La información la dio a conocer el canciller Yván Gil, a través de un Comunicado Oficial publicado en su canal de Telegram. El funcionario dijo que este acto constituye una violación "directa y flagrante" de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, «cuyo artículo 27 establece claramente la inviolabilidad de la valija diplomática, la cual no puede ser abierta ni retenida bajo ninguna circunstancia».

«Ante este atropello, el Gobierno Bolivariano exige garantías plenas de no repetición e insta a las autoridades panameñas a cumplir estrictamente las normas que rigen la actividad diplomática y consular, considerando la voluntad expresada por ambos gobiernos para reactivar los servicios consulares», agregó Gil en el comunicado.

Comunicado Oficial de Venezuela
El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela denuncia los hechos ocurridos el 24 de febrero de 2026, cuando fue forzada la apertura de la valija diplomática venezolana en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Este acto constituye una violación directa y flagrante de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, cuyo artículo 27 establece claramente la inviolabilidad de la valija diplomática, la cual no puede ser abierta ni retenida bajo ninguna circunstancia.

La inmunidad de las comunicaciones diplomáticas es un principio esencial para la convivencia entre naciones. Su vulneración sienta un precedente peligroso que afecta la seguridad jurídica de nuestras misiones y atenta contra el derecho a la identidad de la comunidad venezolana residente en territorio panameño.

Ante este atropello, el Gobierno Bolivariano exige garantías plenas de no repetición e insta a las autoridades panameñas a cumplir estrictamente las normas que rigen la actividad diplomática y consular, considerando la voluntad expresada por

ambos gobiernos para reactivar los servicios consulares.

Con información de TalCual